

PLAN DE ACCIÓN

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR *Presentación del Informe Técnico de Evaluación de Actividades Archivísticas Ejecutadas (ITEA) 2022																	
Entidad:		FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO															
Número del Informe de servicio de control posterior:		N°20319-2023-CG/PREVI-AOP		Fecha de aprobación del Informe: 18.09.2023.													
Tipo de servicio de control posterior:		INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR															
Órgano del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de control posterior:		CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA															
Titular de la entidad:		KATIA NATALI NOVOA SÁNCHEZ															
RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD																	
N° de la Recomendación (Según el informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada; así como la causa que lo motivó)	Medio de verificación (documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica										
							DNI	Nombres y apellidos									
01	ACCIONES A ADOPTAR Y PRESENTACIÓN DE INFORME	INFORME SITUACIONAL SOBRE LA PRESENTACION DEL INFORME TECNICO DE EVALUACION, PERIODO 2022	EMISION DE INFORME	13.11.2023	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	MEMORANDO N°000132-2023-FONDEPES/J DE FECHA 23.10.2023	06173252	RAFAEL CHAFLOQUE CASTRO									
02	PRESENTACION DE PLAN DE TRABAJO 2023	PLAN DE TRABAJO ARCHIVISTICO 2023	PLAN APROBADO	20.11.2023													
03	PRESENTACION DE PLAN DE TRABAJO 2024	PLAN DE TRABAJO ARCHIVISTICO 2024	PLAN APROBADO	18.12.2023													
RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA																	
N° de la Recomendación (Según el informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Remitir el informe al órgano instructor o al que haga sus veces, para que se analice y se proyecte el informe o resolución que corresponda o el documento expreso para el inicio del procedimiento administrativo y se proceda a notificar al funcionario o servidor público)	Medio de verificación (documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se deriva el informe de control posterior al órgano o unidad orgánica, encargado de analizar la implementación de la recomendación	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica										
							DNI	Nombres y apellidos									
01	LA ENTIDAD NO REMITIÓ EL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES ARCHIVÍSTICAS EJECUTADAS (ITEA) 2022, AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, AFECTANDO LA EVALUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS RAZONES DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS ANUALMENTE.	1) SE APERTURÓ EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO N°048-2023-FONDEPES/STPAD. 2) EL PRESENTE EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN INVESTIGACIÓN PRELIMINAR, RECABANDO INFORMACIÓN Y POSTERIORMENTE SE ELABORARÁ EL INFORME DE PRECALIFICACIÓN.	1) REGISTRO REALIZADO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA, QUE VERIFICA LA APERTURA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO N°048-2023 2) EMISIÓN DEL INFORME DE PRECALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.	26.10.2023 31.01.2024	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	MEMORANDO N°000132-2023-FONDEPES/J DE FECHA 23.10.2023.	06173252	RAFAEL CHAFLOQUE CASTRO									
RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES																	
N° de la Recomendación (Según el informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Elaborar y presentar la demanda o denuncia ante el Poder Judicial o el Ministerio Público respectivamente)	Medio de verificación (documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se deriva el informe de control posterior al órgano o unidad orgánica, encargado de analizar la implementación de la recomendación	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica										
							DNI	Nombres y apellidos									
El presente Plan de Acción es aprobado y suscrito por [Nombre del Titular de la entidad] – [Cargo del Titular de la entidad y nombre de la entidad] el [día de mes de año], comprometiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional (OCI)* o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior.  Firmado digitalmente por ROMERO URTEAGA Juan Carlos FAU 20137921601 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.11.2023 18:11:14 -05:00  Firmado digitalmente por CHAFLOQUE CASTRO Rafael FAU 20137921601 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.11.2023 15:16:51 -05:00 <table><tr><td>KATIA NATALI NOVOA SANCHEZ</td><td>JUAN CARLOS ROMERO URTEAGA</td><td>RAFAEL CHAFLOQUE CASTRO</td></tr><tr><td>Cargo: JEFATURA</td><td></td><td></td></tr><tr><td>DNI 43351461</td><td>Cargo: GERENTE GENERAL DNI 42759308</td><td>Cargo: JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DNI : 06173252</td></tr></table> (1) El Titular de la entidad suscribe obligatoriamente el Plan de Acción lo cual implica su aprobación. (2) Funcionario designado por el Titular de la entidad como responsable del monitoreo del proceso de implementación a las recomendaciones del informe de servicio de control posterior. Suscribe obligatoriamente el Plan de Acción. (3) Funcionario(s) responsable(s) del/los órgano(s) o unidad(es) orgánica(s) a cargo de la implementación de la(s) recomendación(es). Suscribe(n) obligatoriamente el Plan de Acción.									KATIA NATALI NOVOA SANCHEZ	JUAN CARLOS ROMERO URTEAGA	RAFAEL CHAFLOQUE CASTRO	Cargo: JEFATURA			DNI 43351461	Cargo: GERENTE GENERAL DNI 42759308	Cargo: JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DNI : 06173252
KATIA NATALI NOVOA SANCHEZ	JUAN CARLOS ROMERO URTEAGA	RAFAEL CHAFLOQUE CASTRO															
Cargo: JEFATURA																	
DNI 43351461	Cargo: GERENTE GENERAL DNI 42759308	Cargo: JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DNI : 06173252															

*NOTA: El presente plan de acción debe ser remitido al Órgano de Control Institucional del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES.

